

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 101-1

VISTOS:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Farmacia en Nota F.N°439/99; lo aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión del 28 de Diciembre de 1998; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; los resultados del Proceso de Evaluación Académica Ordinaria 1998; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Otórgase ascenso a contar desde el **1º de Enero de 2000** a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Farmacia, asignándoseles el grado que en cada caso se indica:

NOMBRE

NUEVO GRADO

BUSTOS ARAYA ALEJANDRA

A-12

CALVO MONFIL CARLOS

A-14

CAMPOS GUTIERREZ RAUL

A-05

RODRIGUEZ ARIAS VERONICA

A-05

SANDOVAL MORAGA CARMEN

A-12

2º El mayor gasto por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los Fondos Asignados para los efectos.

3º El señor Decano de la Facultad de Farmacia, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos, Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 17 de Abril de 2000.


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR